



**RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN EJECUTIVA
PROGRAMA IMPULSA PERÚ**

Nº 026 -2019-MTPE/3/24.3/CE

Lima, 26 JUN 2019

VISTOS: El Informe Nº 285-2019-MTPE/3/24.3/CE/UGP, Memorando Múltiple Nº 021-2019-MTPE/3/24.3/CE/UGP e Informe Nº 299-2019-MTPE/3/24.3/CE/UGP emitido por la Unidad Gerencial de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 5º del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por el Decreto Supremo Nº 043-2003-PCM, indica que las entidades de la Administración Pública establecerán los datos generales de la entidad de la Administración Pública que incluyan principalmente las disposiciones y comunicados emitidos, su organización, organigrama, procedimientos, el marco legal al que está sujeta y el Texto Único Ordenado de Procedimientos Administrativos que la regula, si corresponde; la información presupuestal que incluya datos sobre los presupuestos ejecutados, proyectos de inversión, partidas salariales y los beneficios de los altos funcionarios y el personal en general, así como sus remuneraciones y el porcentaje de personas con discapacidad del total de personal que labora en la entidad, con precisión de su situación laboral, cargos y nivel remunerativo, entre otros aspectos, además de indicar que la entidad pública deberá identificar al funcionario responsable de la elaboración de los portales de Internet;

Que, el artículo 4º del Decreto Supremo Nº 072-2003-PCM, Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, establece que: *"la designación del funcionario o funcionarios responsables de entregar la información y del funcionario responsable de la elaboración y actualización del Portal se efectuará mediante Resolución de la máxima autoridad de la Entidad"*;

Que, mediante Decreto Supremo Nº 063-2010-PCM, se aprueba la implementación del Portal de Transparencia Estándar en las Entidades de la Administración Pública, establece en su artículo 3º, que para el oportuno cumplimiento de la actualización de la información en el Portal de Transparencia, cada unidad orgánica responsable del procesamiento de la información, según sea el caso, deberá designar un coordinador que tendrá relación directa con el funcionario responsable designado por la Entidad para el Portal de Transparencia;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 035-2017-PCM, se aprueba la Directiva Nº 001-2017-PCM/SGP, Lineamientos para la Implementación del Portal de Transparencia Estándar en las Entidades de la Administración Pública, tiene por objeto establecer los lineamientos para una adecuada implementación del Portal de Transparencia Estándar y sus mejoras, en las Entidades de la Administración Pública, que contiene formatos estándares de información obligatoria a difundir y complementa las disposiciones del Texto Único Ordenado de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento;

Que, el artículo 7° de la citada Directiva, señala que la implementación de la misma recae en el funcionario responsable de la elaboración y actualización de la información en el Portal de Transparencia Estándar, conforme a lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento;

Que, mediante Resolución de Coordinación Ejecutiva N° 002-2016-MTPE/3/24.3/CE, se designó como responsable de la elaboración y actualización del Portal de Transparencia del Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Laborales “Impulsa Perú” al Gerente de la Unidad Gerencial de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación;

Que, el artículo 8° de la Directiva N° 001-2017-PCM/SGP, Lineamientos para la Implementación del Portal de Transparencia Estándar en las Entidades de la Administración Pública, estipula que *el responsable del Portal de Transparencia Estándar debe solicitar a las unidades orgánicas poseedoras de información, la designación de coordinadores quienes son responsables de proveerle la información necesaria para el oportuno cumplimiento de actualización del Portal de Transparencia Estándar, en los plazos señalados en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública;*



Que, mediante Resolución de Coordinación Ejecutiva N° 064-2018-MTPE/3/24.3/CE, se aprobó designar a los coordinadores responsables de proveer la información necesaria para el oportuno cumplimiento de actualización del Portal de Transparencia del Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Laborales “Impulsa Perú”, de acuerdo al Anexo N° 01, que forma parte de la misma resolución;

Que, mediante Informe N° 285-2019-MTPE/3/24.3/CE/UGP de 03 de junio de 2019, el Gerente de la Unidad Gerencial de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación, considera modificar la designación de los coordinadores de procesar la información a ser publicada en el Portal de Transparencia del Programa “Impulsa Perú”, al verificar que algunos coordinadores no continúan laborando para el Programa;



Que, mediante Informe N° 299-2019-MTPE/3/24.3/CE/UGP de 10 de junio de 2019, el Gerente de la Unidad Gerencial de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación, informa que a través del Memorando Múltiple N° 021-2019-MTPE/3/24.3/CE/UGP, comunicó la designación a los coordinadores responsables de proveer la información necesaria para el oportuno cumplimiento de actualización del Portal de Transparencia del Programa “Impulsa Perú”;

Con la visación del Gerente de la Unidad Gerencial de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación, y el Asesor Legal para la Coordinación Ejecutiva; y

De conformidad, con las funciones establecidas en el inciso j) del artículo 6 del Decreto Supremo N° 016-2011-TR, modificado por Decreto Supremo N° 008-2016-TR, concordante con el inciso h) del artículo 11 del Manual de Operaciones del Programa “Impulsa Perú” aprobado mediante Resolución Ministerial N° 202-2012-TR y modificado mediante Resolución Ministerial N° 215-2014-TR;

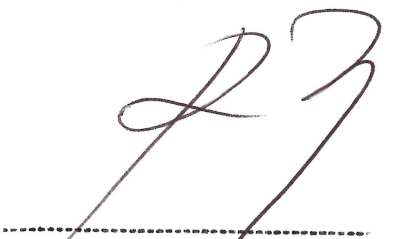
SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar a los coordinadores responsables de proveer la información necesaria para el oportuno cumplimiento de actualización del Portal de Transparencia del Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Laborales “Impulsa Perú”, de acuerdo al Anexo N° 01, el mismo que forma parte de la misma resolución.

Artículo 2º.- Deje sin efecto la Resolución de Coordinación Ejecutiva N° 064-2018-MTPE/3/24.3/CE, que designa a los coordinadores responsables de proveer la información necesaria para el oportuno cumplimiento de actualización del Portal de Transparencia del Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Laborales "Impulsa Perú, de acuerdo al Anexo N° 01.

Artículo 3º.- Disponer que la presente Resolución y su Anexo N° 01, sean publicados en el portal institucional del Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Laborales "Impulsa Perú" (<http://www.impulsaperu.gob.pe>).

REGÍSTRESE Y PUBLIQUESE.-



~~Mg. Rossana Pilar Taquina Gutiérrez~~
COORDINADORA EJECUTIVA
PROGRAMA NACIONAL IMPULSA PERÚ



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo**Impulsa
Perú**Programa Nacional para la Promoción
de Oportunidades Laborales"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"**Anexo N° 01****COORDINADORES RESPONSABLES DE PROVEER LA INFORMACIÓN NECESARIA
PARA EL OPORTUNO CUMPLIMIENTO DE ACTUALIZACIÓN DEL PORTAL DE
TRANSPARENCIA DEL PROGRAMA NACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DE
OPORTUNIDADES LABORALES "IMPULSA PERÚ"**

N°	Rubro	Contenido de la información	Periodicidad de publicación	Unidad Orgánica	Coordinador
1	Datos Generales	Información respecto a la designación de funcionarios responsables	Permanente	Unidad Gerencial de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación	Especialista en Desarrollo Informático
		Directorio	Cuando exista modificación	Unidad Gerencial de Administración	Especialista de Recursos Humanos I
		Marco Legal	Cuando exista modificación	Unidad Gerencial de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación	Especialista en Desarrollo Informático
		Normas emitidas	Permanente	Unidad Gerencial de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación	Especialista en Desarrollo Informático
		Declaraciones Juradas	Inicio, anual y cese de designación	Unidad Gerencial de Administración	Especialista de Recursos Humanos I
		Información Adicional	Lo determina la entidad	Unidad Gerencial de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación	Especialista en Desarrollo Informático
2	Planeamiento y organización	Instrumentos de gestión	Cuando exista modificaciones	Unidad Gerencial de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación	Analista en Gestión Pública
		Planes y Políticas	Anual y/o cuando exista modificación	Unidad Gerencial de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación	Analista en Gestión Pública
		Recomendaciones de Auditoría	Semestral	Unidad Gerencial de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación	Analista en Gestión Pública



Programa "Impulsa Perú"

Av. Salaverry N° 655 Piso 6, Jesus Maria,
Lima 11, Perú. Telf.: (511) 330-6229www.impulsaperu.gob.pe



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo**Impulsa
Perú**Programa Nacional para la Promoción
de Oportunidades Laborales"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

		Información Adicional	Lo determina la entidad	Unidad Gerencial de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación	Analista en Gestión Pública
3	Presupuesto	Presupuesto	Anual	Unidad Gerencial de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación	Analista en Gestión Pública
		Información Adicional	Lo determina la entidad	Unidad Gerencial de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación	Analista en Gestión Pública
4	Proyectos de Inversión Infobras	Proyectos de Inversión	No aplicable		
		Infobras	No aplicable		
		Información Adicional	No aplicable		
5	Participación ciudadana	Presupuesto Participativo	No aplicable		
		Audiencias Públicas	No aplicable		
		Consejo de Coordinación Regional/Local	No aplicable		
		Información Adicional	No aplicable		
6	Personal	Información de Personal	Mensual, dentro de los 15 días útiles del mes siguiente	Unidad Gerencial de Administración	Especialista de Recursos Humanos I
		Información Adicional	Lo determina la entidad	Unidad Gerencial de Administración	Especialista de Recursos Humanos I
7	Contratación de bienes y servicios	Procesos de Selección de Bienes y Servicios	Actualización automática mensual	Unidad Gerencial de Administración	Analista en Logística
		Contrataciones Directas	Actualización automática mensual	Unidad Gerencial de Administración	Analista en Logística
		Penalidades Aplicadas	Mensual	Unidad Gerencial de Administración	Analista en Logística
		Órdenes de bienes y servicios	Mensual, dentro de los 15 días útiles del mes siguiente	Unidad Gerencial de Administración	Analista en Logística
		Publicidad	Mensual, dentro de los 15 días útiles del mes siguiente	Unidad Gerencial de Administración	Gerente de la Unidad Gerencial de Administración





PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo**Impulsa
Perú**Programa Nacional para la Promoción
de Oportunidades Laborales"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

		Pasajes y viáticos	Mensual, dentro de los 15 días útiles del mes siguiente	Unidad Gerencial de Administración	Analista en Logística
		Telefonía Fija, Móvil e Internet	Mensual, dentro de los 15 días útiles del mes siguiente	Unidad Gerencial de Administración	Analista en Logística
		Uso de vehículos	Mensual, dentro de los 15 días útiles del mes siguiente	Unidad Gerencial de Administración	Gerente de la Unidad Gerencial de Administración
		PAC	Anual y/o cuando exista modificación	Unidad Gerencial de Administración	Analista en Logística
		Laudos Arbitrales	Trimestral	Unidad Gerencial de Administración	Gerente de la Unidad Gerencial de Administración
		Actas de Conciliación	Trimestral	Unidad Gerencial de Administración	Gerente de la Unidad Gerencial de Administración
		Comité de Selección	Anual y/o cuando exista modificación	Unidad Gerencial de Administración	Analista en Logística
		Información Adicional	Lo determina la entidad	Unidad Gerencial de Administración	Analista en Logística
8	Actividades oficiales	Agenda	Diario	Coordinación Ejecutiva	Analista en Promoción
		Comunicados y/o Informes Oficiales y/o Notas de Prensa	Diario	Coordinación Ejecutiva	Analista en Promoción
		Información Adicional	Lo determina la entidad	Coordinación Ejecutiva	Analista en Promoción
9	Registro de visitas	Registro de Visitas a Funcionarios Públicos	Diario	Unidad Gerencial de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación	Analista en Gestión Pública
10	Acceso a la información pública	Acceso a Información Pública	-----	Unidad Gerencial de Administración	Gerente de la Unidad Gerencial de Administración
		Información Adicional	Lo determina la entidad	Unidad Gerencial de Administración	Gerente de la Unidad Gerencial de Administración



Programa "Impulsa Perú"

Av. Salaverry N° 655 Piso 6, Jesus Maria,
Lima 11, Perú. Telf.: (511) 330-6229www.impulsaperu.gob.pe